



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021



DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMAS  
DE GESTION DE RECURSOS

Núm de Oficio:	PM-259-2020
Fecha:	30 DE JUNIO DE 2020
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

LIC. VICTOR MANUEL RUIZ OLMOS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.

H. Ayuntamiento  
de Villa de Álvarez  
30 JUN. 2020  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE CONTRATAción

Por medio de este conducto, hago de su conocimiento que en el periodo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020, la dirección a mi cargo no ha realizado **“Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible”** esto de acuerdo a lo estipulado en la fracción XXX del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial y afectuoso saludo, quedando a su disposición para cualquier duda y aclaración.

Al contestar este oficio cítese los datos contenidos en el ángulo superior derecho

Atentamente  
El Director de Planeación  
Y Programas de Gestión y Recursos

**ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ. COL.  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y  
PROGRAMAS DE GESTIÓN Y RECURSOS

C.c.p Archivo

“AÑO 2020, 80 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA”